

Junta Estatal de Caminos de BCS Montos pagados por ayudas y subsidios Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2025 (Cifras en Pesos)							
Concepto	Ayuda a	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado
NO HAY DURANTE EL PERIODO							

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

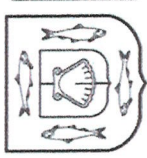
Firma de los responsables.

Ing. Jorge Alberto Cota Pérez
Director General



Ing. Carlos Hernán Cortez Barrera
Subdirector Administrativo

Sello oficial del ENTE.



Junta
Estatal de Caminos
Gobierno de Baja California Sur

Dirección General
Subdirección Administrativa
Departamento de Contabilidad

"2025, Cincuentenario de la promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur".
"2025, Año del Padre Eusebio Kino".
"2025, Año de la mujer Indígena y Afroamericana".
"Mayo, mes de los Trabajadores del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur".

La Paz, Baja California Sur a 22 de julio de 2025.

OFICIO: JEC-BCS-DG-SA-406-2025

ASUNTO: Formato 0344 Montos pagados por ayudas y subsidios (SIRET: Junio 2025)

C.P. Ricardo Verdugo Llanas.
Auditor Superior del Estado de
Baja California Sur.
Presente.

El que suscribe Ing. Jorge Alberto Cota Pérez, por medio del presente y derivado de las facultades otorgadas por el Gobernador Constitucional del Estado de Baja California Sur, mediante Nombramiento para ejercer el cargo de Director General del Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Baja California Sur, denominado Junta Estatal de Caminos de Baja California Sur, con fundamento en los artículos 79 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur; por el Capítulo Tercero artículos 41, 42, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur; artículo 12 del Decreto de Creación 653 de la Junta Estatal de Caminos de Baja California Sur y artículos 1, 2, 3 y 13 del Reglamento Interior de Trabajo de la Junta Estatal de Caminos de Baja California Sur.

Por medio del presente oficio hago constar que, durante el mes de junio del 2025, no contamos con Montos pagados por ayudas y subsidios en esta dependencia Junta Estatal de Caminos de B.C.S., por tal motivo el formato 0344 "**Montos pagados por ayudas y subsidios**" no cuenta con información.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y mi reconocimiento distinguido.



Atentamente:

Ing. Jorge Alberto Cota Pérez
Director General de la Junta Estatal
de Caminos de Baja California Sur

C.P. Ing. Carlos Hernán Cortez Barrera – Subdirector Administrativo de la JEC. - Para Conocimiento Expediente JACP/CHCB/begs

Dirección: Lic. Primo Verdad s/n esq. Melchor Ocampo, col. Centro.
Código postal: 23000.
Teléfono: 612 122 8582
www.bcs-gob.mx

